
NORMA Y VARIACIÓN LINGÜÍSTICAS EN LA ENSEÑANZA DE E/LE

La 'unidad' y la 'diversidad' se manifiestan como propiedades intrínsecas —una realidad incontestable— de toda lengua humana. Pero ha sido Eugenio Coseriu el lingüista contemporáneo que ha dado cuenta con más rigor del hecho, por medio de una serie de distinciones conceptuales de un alcance metodológico extraordinario. Como él nos señala, las lenguas son objetos históricamente constituidos, de ahí que podamos hablar de toda lengua humana como una 'lengua histórica', y, como tal, técnica nunca perfectamente homogénea, pues refleja un conjunto bastante complejo de tradiciones lingüísticas. La variación interna de la lengua corresponde, según Coseriu, a tres tipos fundamentales: a) diferencias *diatópicas*, es decir, diferencias en el espacio geográfico; b) diferencias *diatráticas*, o sea diferencias entre los estratos socio-culturales de la comunidad lingüística; y c) diferencias *diafásicas*, es decir, diferencias entre los diversos tipos de modalidad expresiva (cf. E. Coseriu, "La lengua funcional", *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1981, 302 y s.). Por medio de sendas operaciones de abstracción, el lingüista puede acotar, así, en el seno de toda lengua histórica, objetos científicos relativamente homogéneos: *dialectos* (tipos de variedades regionales), *niveles* (los llamados "dialectos sociales") y *estilos* (modalidades como "estilo familiar", "estilo literario", etc.). Pero estos, a su vez, revelan también variaciones notables (en un dialecto pueden comprobarse diferencias diatráticas y diafásicas; en cada nivel, diferencias diatópicas y diafásicas, y en cada estilo, diferencias diatópicas y diatráticas) (ibídem). Por ello, una lengua histórica no es un sistema, una sola estructura unitaria y homogénea, sino que se presenta como un *diasistema*: un conjunto más o menos complejo de 'dialectos', 'niveles' y 'estilos' (ibídem).

Ahora bien, en toda lengua histórica podemos, asimismo, determinar "una técnica lingüística enteramente determinada (o sea unitaria y homogénea) en los tres sentidos en cuestión —un solo dialecto en un solo nivel y en un solo estilo único de lengua, en otras palabras: una lengua sintópica, sinstrática y sinfásica—", es decir: una *lengua funcional* (op. cit., 308). Así, lo que solemos denominar "estándar", "lengua estándar", no es sino un tipo de lengua funcional que suele aparecer reflejada en reglas de ortografía, gramáticas, diccionarios, etc., elaborados habitualmente, en muchas comunidades lingüísticas, por instituciones encargadas de lo que podría llamarse la orientación dirigida del lenguaje.

Si es cierto que, en cuanto instrumentos potenciales de comunicación, todas las lenguas son iguales, no es menos verdad que, en cuanto lenguas históricas, no todas presentan necesariamente el mismo grado de variación ni de complejidad. Y conste que no dependen necesariamente la variación ni la complejidad del número de sus hablantes. Si nos fijamos en las lenguas románicas, por ejemplo, se reconoce habitualmente que presenta más variedad dialectal el italiano actual

que el francés. La lengua española es la que crea la comunidad lingüística romance más numerosa, pero presenta probablemente más unidad –o menos diversidad para la intercomunicación– que otra de las lenguas románicas más habladas: el portugués. La variación lingüística atrae, pues, al lingüista que describe la lengua o al que analiza su evolución histórica, con un amplio abanico de preguntas. La determinación de la lengua funcional –o de las lenguas funcionales– y, en particular, la fijación del estándar –o de los estándares de la lengua– colocan, en cambio, al estudioso en una posición menos libre: ya no se trata solo de que “describa” y “explique”, ahora tiene que “seleccionar”, “elegir”, “discriminar” (ay, palabra esta no sé si “políticamente correcta”).

La doble perspectiva de la unidad y la diversidad del español han estado presentes, desde sus comienzos, en los estudios –y en la preocupaciones (cf. *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, y recuérdese el primer Congreso de Academias de la Lengua en 1956)– de la Escuela Española de Filología. Bajo el magisterio de D. Ramón Menéndez Pidal, se desarrollaron la enseñanza y las investigaciones en lingüística histórica con una orientación original, no suficientemente reconocida fuera del ámbito hispánico. Pero si el estudio diacrónico ocupó un lugar importante en esos trabajos, no es menos cierto también que la dialectología se inició provechosamente desde los años 20 y se continuó de forma espléndida tras la guerra civil (piénsese en las tesis doctorales de Zamora Vicente, Canellada, Llorente, Alvar, Salvador, y de tantos otros maestros), multiplicando las realizaciones en el campo de la geografía / cartografía lingüísticas (por iniciativa, sobre todo, de M. Alvar). De otra parte, los estudios de “dialectología vertical” (precursores de la sociolingüística), iniciados por D. Vicente García de Diego de forma inteligente y eficaz, han confluído con las nuevas tendencias y métodos de la sociolingüística contemporánea, ampliamente practicada en el ámbito hispánico. En cuanto a la variación diafásica, la tradición española tiene en la estilística de la lengua de A. Alonso todo un programa de trabajo (recuérdese la “Carta a Alfonso Reyes sobre la estilística”) y un conjunto de realizaciones ejemplares (cf. las dos obras de *Estudios lingüísticos*, con temas españoles e hispanoamericanos, publicadas por Gredos) que vienen a enlazar, me parece, con muchos de los aspectos que preocupan actualmente a la pragmática.

La Escuela Española de Filología proyectó, asimismo, los resultados de sus investigaciones –y de sus inquietudes– al dominio de la enseñanza del español, tanto para los hablantes nativos como para los extranjeros. Así, el trágico exilio de muchos maestros españoles resultó, al menos, en gran medida fecundo para la enseñanza del español y de la cultura española en América (en toda América). La propia realidad lingüística hispanoamericana ha favorecido extraordinariamente la reflexión sobre la unidad y la diversidad –la pluralidad de normas– en la comunidad hispanohablante. De hecho, si la contribución de F. Lázaro Carreter constituye un ejemplo señero de construcción intelectual y de orientación práctica sobre la corrección idiomática en el último tercio del siglo XX (cf. la extensa y aquilatada dedicación que representa *El dardo en la palabra*, Barcelona, 1997), no debemos olvidar que R. J. de Cuervo nos dejó con sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, a fines del siglo XIX, una obra realmente excepcional acerca de la delicada y difícil tarea de determinar la norma –o las normas– de la lengua, ni que Á. Rosenblat ha mostrado inteligencia y sensibilidad realmente extraordinarias a través de muchos libros y artículos consagrados a la caracterización y a la discusión de la norma (las normas) del español.

En los dos últimos años del siglo XX, la comunidad hispanohablante se ha visto beneficiada con tres trabajos fundamentales: la nueva ortografía académica (que cifra la unanimidad de todas las Academias hispánicas), el *Diccionario del Español Actual* (que refleja el trabajo lexicográfico que ha llevado a cabo durante treinta años el equipo integrado por M. Seco, O. Andrés y G. Ramos) y la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (que han dirigido los profesores I. Bosque y V. Demonte, coordinando y revisando las contribuciones de ochenta autores, a lo largo de tres resúmenes que suman más de cinco mil páginas). Podemos congratularnos, pues, de tales hazañas, que determinan un avance realmente espectacular en el estudio de la lengua española: implican un progreso palpable en el dominio lexicográfico, por ejemplo, en el que no ha habido, en el mundo hispánico, y en concreto en España, una renovación sostenida hasta la década de los noventa, y suponen, decididamente, una singularización muy notable, en el terreno gramatical, respecto de la mayor parte de las lenguas europeas. Por otra parte, la década de los 90 ha supuesto la aparición de otras contribuciones que deben mencionarse: la gramática de Alarcos (1994) y la segunda edición del *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (1998). La obra de Alarcos debe subrayarse especialmente por su inteligente actitud ante la norma (“forrando el normativismo con escéptica cautela”, como viene a decir el autor) y por la claridad, equilibrio y coherencia de sus postulados, así como por la precisión y belleza de su texto (que ha impresionado, me consta —no hace falta remitir al éxito de venta—, a muchos lectores). La nueva edición del Moliner a mí me ha interesado especialmente, como lingüista y como aragonesa, porque urgía una renovación del *DUE*—condenado, si no, a ser un valiosísimo fósil—, cuya primera edición será siempre, creo, la obra individual más importante en la lexicografía del siglo XX, y porque, además, actualizaba el interés por su autora, una mujer aragonesa muy poco conocida incluso por los aragoneses, paradigmática entre las pioneras universitarias de dicho siglo —profesional como facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos hasta su jubilación.

Nos pareció, pues, muy oportuno acoger el XI Congreso Internacional de ASELE en Zaragoza, precisamente en el marco del Centenario del nacimiento de María Moliner. Y que esta importante reunión científica se planteara especialmente la pregunta: “¿Qué español enseñar?”, y atendiera a la tensión que provoca el reconocimiento de la existencia de la norma —o de varias normas—, de una parte, y de una impresionante variación lingüística, de otra, a la hora de enseñar el español a los extranjeros. De ahí el subtítulo: “Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros”. ¿Hasta qué punto debe ajustarse el profesor de español a extranjeros a una norma estándar? ¿En qué medida debe reflejar su propia forma de hablar al enseñar a sus alumnos? ¿Cuántos tipos de variedades hispánicas deben enseñarse? ¿Cómo y cuándo debe introducirse la variación de la lengua en la enseñanza de ésta? ¿Es incluso conveniente hacer referencia a la variación histórica, al ‘espesor’ de la lengua, como se recoge en alguna de las comunicaciones que se incluye en las Actas del Congreso?

Contamos con tres especialistas del máximo prestigio para abordar el tema como ponentes del Congreso. Y, así, como apreciará el lector, la Dra. Elena Rojas Mayer, el Dr. Tomas Jiménez Juliá y la Dra. M^a. Paz Battaner Arias nos entregaron textos del máximo interés, que agradecemos desde estas páginas con sincero afecto. Los dos primeros enfocan la variación lingüística,

respectivamente, en el ámbito léxico y en el gramatical. La visión de Elena Rojas enriquece las perspectivas peninsulares desde su condición de lingüista argentina, avezada en el estudio de la formación del español americano y en el análisis del discurso actual, ofreciendo multitud de ejemplos para la reflexión y para la aplicación en clase, a partir de una idea unitaria: la de no perder nunca de vista el *contexto* en la enseñanza de la lengua a extranjeros. El texto de Tomás Jiménez Juliá, autor de tan excelentes trabajos sobre aspectos sintácticos y sobre el componente pragmático o informativo de la lengua, es extraordinariamente original y creo que ayudará mucho a los profesores de español, tanto desde la perspectiva teórica (con pautas muy iluminadoras para ampliar su formación), como en los que se refiere a la ejemplificación, a la presentación de problemas concretos sumamente interesantes. Por último, la ponencia de M^a. Paz Battaner colma nuestros deseos de tratar de la función que tiene el diccionario en la enseñanza de la lengua. La autora no ha escatimado esfuerzo y nos presenta un texto denso, rigurosamente fundamentado, riquísimo en referencias bibliográficas, que estimularán, sin duda, a los lectores, y en ejemplos, ejemplos estupendos, que se verán multiplicados por los lectores de estas Actas.

En un Congreso presidido por la memoria de María Moliner, no pudimos dejar de dedicar la habitual Mesa Redonda a un tema lexicográfico relacionado con la docencia a extranjeros: "El diccionario en la enseñanza de E/LE". De nuevo tres especialistas del máximo prestigio aceptaron nuestra invitación reconocida: la Dra. Josefa Gómez de Enterría y los Dres. Juan Gutiérrez Cuadrado y Humberto Hernández Hernández. Como podrá apreciar el lector, intervinieron en un orden que va de las cuestiones más generales a las particulares: desde la presentación de la situación actual de los diccionarios dedicados a la enseñanza de la lengua (Dr. Hernández), pasando por los diccionarios de especialidad (Dra. Gómez Enterría), hasta llegar al análisis y valoración de un diccionario concreto dedicado a la enseñanza / aprendizaje del español (el *Salamanca*), resultado de un proyecto del que el propio interviniente ha sido director (Dr. Gutiérrez Cuadrado). Creo que las Actas que aquí se presentan constituirán un punto de referencia importante para esta parcela, sin duda esencial.

El resto de las Actas recogen las comunicaciones y los talleres presentados. Un núcleo importante está integrado por trabajos que inciden directamente en el problema de la determinación de la norma a la que debe ajustarse el profesor de español, ya se trate este problema en términos generales como en relación con una revisión de los libros de texto o con el análisis de la fraseología o de ciertas clases de construcción relacionadas con ésta, o bien con algunos de los niveles de la descripción de la lengua (la morfología, la sintaxis o la fonética). Otro grupo importante de contribuciones se refiere a la variación lingüística: estilística, diatópica, diacrónica, gramatical (en el terreno de la formación de palabras y en el de la sintaxis), léxica (con referencia particular a la repercusión lexicográfica, con singular atención, en algún caso, al *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner) y pragmática (los tratamientos, por ejemplo, son objeto de análisis en varias comunicaciones). Ello no obstante, no hicimos –y no hemos hecho– una distribución subtemática de unas y de otros, pues frecuentemente los aspectos tratados se solapan (la enseñanza del léxico, por ejemplo, se combina con estrategias que se refieren al humor como ingrediente que se considera metodológicamente un protagonista autónomo en la enseñanza de

E/LE y ocupa, él mismo, el objetivo central de alguna comunicación).

Es mucho y diverso lo que nos ofrecen los profesores de español para extranjeros. La estabilidad –continuidad y éxito– de los Congresos de ASELE nos hace concebir la esperanza de que también este ámbito de la lingüística aplicada se está afianzando y se afianzará cada vez más en la comunidad hispanohablante; ello debe ir acompañado, sin duda, del rigor profesional, de las iniciativas inteligentes, del esfuerzo sostenido de nuestros centros docentes, de nuestros profesores –y de nuestras editoriales–. Se avanzará, así, como ya se está haciendo, en una dirección comparable a la de otros países –y en la enseñanza de otras lenguas–, pero no debemos olvidar que nuestra tradición filológica y lingüística tiene un valor intrínseco admirable, que debe constituir una fuente de inspiración por muchas razones: son muchas sus virtudes imitables.

Quisiera terminar estas palabras agradeciendo muy sinceramente la presencia de todos cuantos participaron en el XI Congreso Internacional de ASELE (unas 250 personas, alrededor de 150 comunicantes, y algo más de cien personas asistentes, entre ellas, un grupo entusiasta y generoso de estudiantes de la Universidad de Zaragoza). Los días 13 a 16 de septiembre del 2000 fueron especialmente calurosos en nuestra ciudad, pero tratamos de que fueran, sobre todo, cálidos en la bienvenida y en el encuentro afectuoso de tantos amigos. Gracias, asimismo, a los colegas del Dpto. de Lingüística General e Hispánica, por su apoyo para la buena marcha de las sesiones de trabajo. Mi reconocimiento se dirige también a los compañeros del Comité Organizador, Margarita Porroche Ballesteros, Enrique Aletá Alcubierre, José Laguna Campos y David Serrano Dolader, por su enorme esfuerzo y su generosidad. Cristina Díez Pelegrín, becaria del Centenario María Moliner, participó también en dicho Comité y ha colaborado día a día en la preparación de estas Actas, con diligencia, eficacia y serenidad ejemplares. Por último, y de modo muy especial, quiero agradecer las ayudas institucionales que han hecho posible el Congreso y la edición de sus Actas: gracias al Gobierno de Aragón, singularmente, a D. Javier Callizo Soneiro, Consejero de Cultura y Turismo, patrocinador del Congreso y del Centenario María Moliner, por su constante apoyo y por su confianza en mí; gracias a la Universidad de Zaragoza, representada en la persona de su Rector, D. Felipe Pétriz Calvo, que co-presidió el Congreso, lo acogió en la Universidad y nos atendió con verdadero interés y delicadeza (y al Vicerrectorado de Investigación, por haber contribuido a financiar las Actas); gracias a la Institución “Fernando el Católico”, por su apoyo económico, por las publicaciones que ofreció a los congresistas, y por su ayuda administrativa y técnica; gracias, en fin, a ASELE, a la Junta Directiva de ASELE, que confió en nosotros, nos ayudó siempre y, al mismo tiempo, respetó todas nuestras iniciativas y respaldó nuestras decisiones.

María Antonia Martín Zorraquino
CATEDRÁTICA DE LENGUA ESPAÑOLA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PONENCIAS

